



COMUNICADO CONJUNTO

ASAMBLEA INFORMATIVA - CONCENTRACIÓN

¿QUÉ ESTÁ PASANDO

CON LAS NEGOCIACIONES PARA

EL PERSONAL (PDI Y PAS)

DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ANDALUZA?

Desde el pasado 16 de enero de 2023, en que se constituyó la Mesa General de Negociación de Universidad de Andalucía, con las Rectoras y los Rectores, las organizaciones sindicales (CCOO, CSIF y UGT) y la nueva Consejería de Universidades de la Junta de Andalucía, albergamos la esperanza de participar en una voluntad renovada para retomar los temas que quedaron pendientes de cumplir en 2018 y desarrollar una nueva política de avance y desarrollo de las universidades, uno de los motores del desarrollo cultural y económico de Andalucía; enfrentadas hoy a enormes retos que frenan su crecimiento.

Porque desde aquel día, 16 de enero de 2023, **la Consejería, las Universidades y las organizaciones sindicales plantearon una serie de temas** que esperábamos que fueran desarrollados en las negociaciones que se abrían en dicha Mesa.

Además, desde las organizaciones sindicales pensábamos que **después de 5 años** ya era hora de sentarse para cumplir con los acuerdos alcanzados en 2018, **dando cumplimiento al compromiso** del Presidente de la Junta de Andalucía, expresado en la Inauguración Oficial Curso Académico 2019/2020, el 3 de octubre de 2019 que dijo en aquella ocasión: *“... atender, de forma extraordinaria, el incremento de costes de personal por la mejora de las condiciones laborales pactadas con los sindicatos.”*

A partir de ese 16 de enero, se han mantenido reuniones de las Mesas Sectoriales, tanto del PTGAS como del PDI, así como de las diferentes Comisiones de Trabajo, pero **no se han producido avances significativos ni resultado de las negociaciones, principalmente, porque parece no existir una voluntad de resolver con agilidad y eficacia los problemas, sino más bien al contrario, dilatarlos en su solución y porque no está garantizada por parte de la Consejería la financiación de los acuerdos que se alcancen.**

De manera **conjunta**, desde las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa junto con las Universidades, **hemos solicitado que en el nuevo Modelo de Financiación y los**

Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía se recoja el correspondiente incremento de financiación y de la cota de personal para que se pueda cumplir con el pago de los atrasos desde 1 de enero de 2019 y con los acuerdos pendientes en las Mesas Sectoriales de PTGAS y de PDI.

También, hemos solicitado de **manera conjunta**, Organizaciones Sindicales y Universidades, que se **recojan estos incrementos de financiación y de cota para asegurar el mantenimiento de los acuerdos a alcanzar en los próximos años.**

Esto lo hemos solicitado porque, si no hay incremento de financiación, ni incremento de cota presupuestaria para dar cumplimiento al carácter retroactivo de los acuerdos y los nuevos acuerdos, conllevaría **un recorte en otras políticas de personal (recorte en la contratación/nombramiento de personal, en los procesos de promoción interna, etc.).**

Pasemos a exponer y enumerar:

EN EL SECTOR PDI

¿Qué está pendiente de los acuerdos del 2018 en el PDI y que, hoy, aún no se ha cerrado acuerdo?

- Las Convocatorias de Complementos Autonómicos de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. **Esto puede suponer una deuda desde 1.752,72€ hasta 8.763,60€ por persona**
- Reducción de la utilización de las figuras de Profesorado Asociado y PSI, ajustándolas a la legislación vigente
- Reconversión de las figuras de PSI a tiempo completo

Desde la primera reunión las organizaciones sindicales hemos solicitado:

- Una **convocatoria** de complementos autonómicos **inicial** que permita participar **a todo el personal docente y/o investigador**, tanto al PDI que ha participado en las convocatorias anteriores como al PDI que no tuvo la oportunidad de participar. Esta convocatoria inicial sería **en 2023** y con los **criterios de 2018**, que evalúe los **méritos a 31/12/2022**, con **efectos económicos desde el 1 de enero de 2023.**
- Un **nuevo sexto tramo.**
- **Nuevo diseño de la Carrera Profesional del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.**

Las Universidades Públicas de Andalucía se han posicionado en una línea muy similar a la expresada por las Organizaciones Sindicales.

Sin embargo, en la última reunión celebrada en Sevilla el 15 de mayo, **la Junta de Andalucía aludió a dificultades técnico-administrativas para que se puedan convocar estos complementos con los criterios de la última convocatoria (2018), permitiendo la participación de todo el PDI y todo el personal investigador. Le recordamos que la exclusión de estas categorías está en contra del actual marco legal y la jurisprudencia autonómica, estatal y europea.**

En dicha reunión de Sevilla, quedamos en hacerle llegar **una propuesta conjunta sobre la convocatoria de 2018** modificando las figuras y **la Junta de Andalucía nos haría llegar un borrador de convocatoria**, una vez oídas nuestras propuestas, para la valoración de agentes sociales y universidades. Las Organizaciones Sindicales, el pasado jueves 18 de mayo, le hicimos llegar nuestra propuesta a las Universidades para su valoración y, posteriormente, enviársela a la Junta de Andalucía como propuesta conjunta de las Organizaciones Sindicales y las Universidades.

La propuesta consiste en realizar una convocatoria inicial igual que la del 2018, incluyendo a todo el PDI, de las que podríamos denominar carreras académica e investigadora.

SECTOR PTGAS

¿Qué está pendiente de los acuerdos del 2018 en el PTGAS y que, hoy, aún no se ha cerrado acuerdo?

- Pago del 50% del 5º Tramo del Complemento de Productividad de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. **Esto supone una deuda de media de 2.000€ por persona en estos 5 años (horquilla va desde 1.784,56€ hasta 3.431,84€)**
- Establecimiento de un Sistema de Carrera Horizontal con su correspondiente Sistema de Evaluación del Desempeño
- Plan de Estabilización para el PAS
- Armonización de las Condiciones de Trabajo del PAS de las Universidades Públicas de Andalucía

Desde la primera reunión las organizaciones sindicales hemos solicitado:

- El **pago de los atrasos del 50% del 5º Tramo del Complemento de Productividad desde 2019 hasta 2023**. Como hemos dicho anteriormente, esto supone unos 2.000€ de media por persona en los 5 años.
- Acordar un **Sistema de Carrera Horizontal** en las UUPPAA. Hemos presentado un Sistema de Carrera Horizontal, el 28 de abril, como nos comprometimos con las Gerencias y la Junta de Andalucía, basada en **6 escalones a 1.500€ cada escalón**.



Las conclusiones de la última reunión que hemos mantenido el pasado 22 de mayo en las Comisiones de Trabajo de PTGAS fueron las siguientes:

No hay nada para el 2023. La Consejería de Universidades se escuda en la de Hacienda.

La Consejería de Universidades sigue en su postura de que las Universidades Públicas paguen el 50% del 5º Tramo del 2023.

Ahora, resulta que van a pedir a la Consejería de Hacienda autorización para el pago de los atrasos del 50% del 5º Tramo (2019-2022), después de 5 meses de negociación y 5 años de incumplimiento.

Y después de enviarle el 28 de abril la propuesta de carrera horizontal a la Consejería de Universidades, tal y como nos comprometimos, aún no han pedido autorización a la Consejería de Hacienda.

Las Universidades Públicas Andaluzas han dejado claro que no tienen ni cota de pagos de personal ni financiación para afrontar el pago de los atrasos ni la carrera horizontal.

Además, si la Junta de Andalucía no se hace cargo del abono de los atrasos y del complemento de carrera andaluza, supondría el recorte en otras partidas presupuestarias del capítulo I y está claro que conllevaría la no contratación de personal de sustituciones y no nombramiento de personal funcionario interino, restricción en las promociones internas y en los concursos de méritos, etc.

No compartimos las excusas dada por la Consejería de no poder modificar la cota de personal ni incrementar la financiación, porque, sin ir más lejos, el año pasado se modificó en la Consejería de Educación para dar cobertura al acuerdo de equiparación salarial del profesorado no universitario y en el mismo día 22 firmaron el acuerdo de Sanidad con el consiguiente incremento financiero.

**¡ESTAMOS IGUAL QUE EN ENERO DE 2023!
NO HEMOS AVANZADO DESDE 2018**

¡SI NO NOS MOVILIZAMOS, NO VAMOS A CONSEGUIR NADA!